



**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE
JUAN PABLO PINA**



“Año de la consolidación de la seguridad alimentaria”

**A : Dra. Gregoria M. Santana
Directora**

**Atención : Licda. Mayelin Rotte
Administradora**

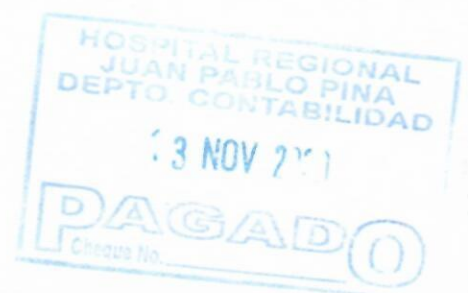
Asunto : Solicitud de Nutrición

Fecha : 29 de septiembre del año 2020

Cortésmente me dirijo a ustedes después de saludarles, con la finalidad solicitarles la compra de alimento para este centro de salud HRJPP. El cual será utilizado para los pacientes ingresados.

Atentamente,


Dra. Dorca De León
Encargada de Nutrición





No. EXPEDIENTE
0001
No. DOCUMENTO
HRJPP-CCC-CD-2020-0160

HOSPITAL REGIONAL JUAN PABLO PINA

29/09/2020

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
DEPARTAMENTO DE NUTRICION

Estimados Señores:

PANIFICADORA PEROZO, S.R.L.

(Hospital Regional Juan Pablo Pina), les invita formalmente a presentar su oferta de los productos que se detalla en el anexo.

Las cotizaciones deben ser depositadas en el departamento administrativo.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **(01/10/2020)** hasta la/s **(4:00pm)**. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/

Dirección:

Responsable del Procedimiento de Selección
Presentación: Oferta



Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **(Indicar tipo de garantía, Bancaria o póliza de fianza)**, por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

(Hospital Regional Juan Pablo Pina), notificará dentro de un plazo de dos (2) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Lic. Mayelin Rotte

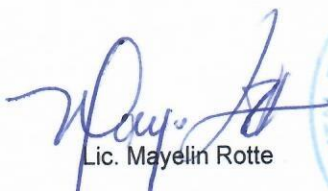
Departamento: Administración

Nombre de la Entidad Contratante: HRJPP

Dirección: SANTOME #42

Teléfono: 809-279-1410

E-mail: comprashospitaljuanpablopina@gmail.com


Lic. Mayelin Rotte
Administradora



HOSPITAL REGIONAL JUAN PABLO PINA

No. EXPEDIENTE

HRJPP-CCC-CD-2020-0160

OFERTA ECONÓMICA

29 de septiembre del 2020

NOMBRE DEL OFERENTE: PANIFICADORA PEROZO, S.R.L.

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Otros Impuestos ³	Precio Unitario Final
1	PAN SOBAO	FUNDA	420	50.00			21,000.00
	PAN REDONDO	FUNDA	160	50.00			8,000.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ 29,000.00

Valor total de la oferta en letras: VEINTINUEVEMIL CIENTO PESOS CON 00/100

..... nombre y apellido..... en calidad de debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (PANIFICADORA PEROZO, S.R.L.)



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino



No. Expediente
1
No. Documento
HRJPP-CCC-CD-2020-0160

31 de octubre del 2020

RECEPCION DE ALMACEN
HOSPITAL REGIONAL JUAN PABLO PINA

VC: (1-30-50068-1)
Orden de compra: (0160)
Ref. Doc. Proveedor: PANIFICADORA PEROZO, S.R.L.
Fecha recepción: 31 de octubre de 2020

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO		Sub Total
					UNIT. S/ITBIS	Moneda Orig	
1		PAN SOBAO	420	FUNDA	50.00	21,000.00	
2		PAN REDONDO	160	FUNDA	50.00	8,000.00	
Total S/ITBIS						29,000.00	
Total ITBIS RD\$							
Total RD\$						29,000.00	



CARGO:

FIRMA:

OMBRE:



Se deja constancia de haber recibido los insumos adquiridos mediante la orden de compra 0160

Se deja constancia de haber recibido los insumos adquiridos mediante la orden de compra 0160



No. EXPEDIENTE
01
No. DOCUMENTO
HRJPP-CCC-CD-2020-0160

Orden de Compra
HOSPITAL REGIONAL JUAN PABLO PINA
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

No. De Orden: HRJPP-CCC-CD-2020-0160 NO. 01

Descripción:

Modalidad de Compras: COMPRA DIRECTA

31/10/2020

Datos del Proveedor

Razón social:

RNC: 130-50068-1

Nombre Comercial: PANIFICADORA PEROZO, S.R.L.

Domicilio Comercial:

Calle Pedro Renville,

Praque Industrial

PISAN, San

Cristobal, Rep.Dom.

Teléfono: 809-527-8762

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Modalidad de pago:

CRÉDITO

Total: RD\$

DETALLE

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO	ITBIS Total	Sub Total
					UNIT. S/ITBIS	Moneda Orig	Moneda Orig
1		PAN SOBAO	420	FUNDA	50.00		21,000.00
2		PAN REDONDO	160	FUNDA	50.00		8,000.00
Observación:					Total S/ITBIS RD\$		\$29,000.00
					Total ITBIS RD\$		
					Total RD\$		\$29,000.00

FIRMAS RESPONSABLES:

LIC. Mayelin Rotte
ADMINISTRADORA

DRA. Gregoria M. Santana
DIRECTORA

Distribución y Copias

Original 1 - Expediente de Compras

Copias 1 - Agregar Destino

Documento Original

HOSPITAL REGIONAL JUAN PABLO PINA
DEPTO. CONTABILIDAD
13 NOV 2020
PAGADO
Cheque No.



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE JUAN PABLO PINA



RNC- 430042315

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

AUTORIZACION DE PAGO

Por este medio, quien suscribe, **Lic. Mayelin Rotte, Administradora** de este centro hospitalario, autoriza a la Lic. Carmen Dania Sánchez, Contadora, interponer sus buenos oficios a fin de hacer efectivo el pago a favor de:

PANIFICADORA PEROZO, S.R.L.

Por concepto. PAGO POR LA COMPRA DE ALIMENTOS, POR UN MONTO DE **RD\$ 29,000.00**

Proceso administrativo que establece las disposiciones de la Contraloría General de la República que a partir del 01 de Julio del 2009 pone en vigencia el Nuevo Sistema de Control Interno, según establece la ley 10-07 de fecha 8 de Enero del 2007.

Dado en San Cristóbal, República Dominicana a los **17 días del mes de noviembre 2020.**


Lic. Mayelin Rotte
Administradora HRJPP

